



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 8 – Fecha: 19 de septiembre de 2017 / 1 de 15

**Consejo Distrital de Música
Acta N° 7 Sesión extraordinaria**

FECHA: 19 de septiembre de 2017

HORA: 10:00 a.m. a 12:00 m.

LUGAR: **Mezzanine – Instituto Distrital de las artes, Carrera 8 N.º 15-46**

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio – Santa Fe	N/A	MICHAEL TÉLLEZ
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio – Chapinero	N/A	WALFRAN MARTÍNEZ
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio – Tunjuelito	N/A	SANDRA SARMIENTO
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio – Fontibón	N/A	JULIÁN OSORIO
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio – Puente Aranda	N/A	SONIA VELÁSQUEZ
Secretaría Técnica	Idartes – Gerencia de Música	GIOVANNA CHAMORRO

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Asistente Secretaría Técnica	JORGE MARTÍNEZ
SCRD – Dirección de Asuntos Locales y Participación	ISMAEL ORTIZ

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Seguimiento a tareas y compromisos
4. Ubicación de los temas programados
5. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Al verificar la asistencia se nota la presencia de cinco (5) consejeros locales más un (1) invitado

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Se designa a los consejeros Michael Téllez y Sandra Sarmiento, consejeros locales de Arte Cultura y Patrimonio, de Santa Fe y Tunjuelito, respectivamente



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 8 – Fecha: 19 de septiembre de 2017 / 2 de 15

3. Seguimiento a tareas y compromisos.

Dando alcance a la solicitud de los consejeros locales delegados en el Consejo Distrital de Música, y acogiéndose al Reglamento, se realiza esta sesión extraordinaria.

4. Ubicación de los temas programados

Giovanna Chamorro, Gerente de Música y Secretaria Técnica para el Consejo Distrital de Música, da la bienvenida a los consejeros locales presentes en esta sesión extraordinaria, afirmando el interés de conocerlos, saber qué está pasando en cada localidad y contarles qué está pasando desde el Idartes, pues esto obedece a una insistencia de Michael Téllez y Sandra Sarmiento, consejeros locales delegados en el Consejo Distrital de Música. Desde hace rato Sandra había solicitado esta reunión y finalmente se logró cuadrar el espacio, pero infortunadamente no vinieron todos los que confirmaron su asistencia, a lo cual Jorge Martínez menciona que dos consejeros se excusaron por que estaban comprometidos con otras diligencias, la base de datos de consejeros locales está desactualizada, y dentro de esta base de datos se encontró que dos personas incluidas ya no son consejeros.

Seguidamente se presentan todos los consejeros locales mencionando las localidades que representan, así como la secretaria técnica, su asistente y el invitado de la SCR. El consejero de Fontibón, Julián Osorio, aprovecha su presentación para mencionar que desde que se nombraron las delegaciones de Michael y Sandra al CDAM, no se volvió a saber de ninguna de las partes, afirmando que la comunicación debe mejorarse y es necesaria una articulación distrital con lo local.

Sandra Sarmiento toma la palabra para manifestar la preocupación con Michael, pero la problemática que plantea Julián es algo que se sale de las manos de ellos. El espacio de consejeros es un decir que uno viene a hablar por todas las localidades o la propia localidad, porque esto surge desde el Idartes donde hay un sistema que se debe hacer valer en el cual nosotros venimos a firmar y a avalar lo que se traen de iniciativas. Se espera en las localidades que a través de la representación se ayude en las localidades en la música, pero finalmente no es así. Entonces por eso la insistencia de citarlos a ustedes y darles a conocer que esto es una cuestión del Estado.

Giovanna Chamorro afirma que los procesos de participación a través de las secretarías técnicas están en cabeza de las instituciones, y resalta la importancia de la presencia de Ismael Ortiz de la dirección de Asuntos Locales y Participación de la Secretaría de Cultura, porque hay que aclarar que la Gerencia de Música funciona como la secretaria técnica del Consejo de Música, nuestro alcance no está con los Consejos de Arte, Cultura y Patrimonio de las localidades. Sin embargo, aclara que no es tan cierto que el Consejo solo venga a firmar cosas que ya están decididas, sino que el Consejo haga observaciones y sugerencias a las propuestas que se traen. Justo eso ha sido ese trabajo que se ha venido realizando. La reunión pasada fue muy interesante y productiva en la cual los consejeros hicieron bastantes observaciones al Foro sobre la discusión de las Músicas Tradicionales, Populares y Urbanas que está planteado para final de año en el marco de la Asamblea Distrital de Música, y justamente sobre la estructura metodológica planteada para la Asamblea.

Sandra Sarmiento toma la palabra para aclarar que el Consejo ayuda a construir lo que se va a hacer. Menciona que se ha sentido preguntada en las localidades acerca de la posibilidad de llevar recursos para los grupos de música de las localidades y no es así. Hay unas iniciativas que deben incluirse en un programa, que es lo que se muestra acá, entonces reitera la intención de la invitación a los consejeros locales para que sepan cómo acceder a los recursos, a las plataformas para participar en los concursos, no para que sean los consejeros distritales quienes van a llevar los recursos directamente para allá.

Giovanna aclara el funcionamiento del Sistema de Arte Cultura y Patrimonio, el cual está estructurado de tal manera que hay unas relaciones y competencias en las distintas instancias. El Consejo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 8 – Fecha: 19 de septiembre de 2017 / 3 de 15

Distrital de Música está relacionado directamente con la Gerencia de Música, y hay otras instancias en el Sistema, las cuales explicará Ismael Ortiz.

Ismael Ortiz menciona que Música tiene una gran ventaja sobre las demás áreas artísticas, que tienen consejo, y es que es uno de los más juiciosos. Es un sector muy vivo en la ciudad, y el mismo sector permite estos espacios. Los procesos de participación son volátiles, uno no aspira que lleguen los 15 consejeros delegados. La participación normalmente es un espacio de construcción tenso y a veces de confrontación, uno ve desacuerdos. Menciona que no le preocupa que no llegue la totalidad de los convocados, los que llegan son con los que hay que trabajar. Normalmente los espacios de participación en donde llegan los que quieren y los que finalmente terminan ayudando a tomar decisiones. En ningún sector se participa tanto como en Cultura en Bogotá. Hubo una asamblea en agosto con más de 200 personas en el Hotel Tequendama, y algunas entidades invitadas como la Personería de Bogotá afirmaban que era la primera vez que veían tantos asistentes en una reunión de este estilo, los demás sectores no tienen eso. Es un sector que en general funciona.

Con respecto al Sistema, es un espacio complejo de varias patas, pero como es Sistema, funciona articuladamente. El CDAM tiene una pata en lo local, de lo local vienen dos delegados. Y el Consejo de Música manda un delegado al Consejo Distrital (de Artes o de Arte, cultura y Patrimonio) que es el que reúne todos los sectores. Si se cumplen un poco el desarrollo de las estructuras que tiene el sistema, uno no tiene por qué tener falta de comunicación. Los consejos Locales deben hacer una Asamblea General para avisar a sus bases lo que está pasando. Los que van delegados a los Consejos Distritales de rotar la información, pero el Consejo Distrital debe hacer una Asamblea Distrital de sector. Es fundamental hacer esas Asambleas, porque los delegados no pueden informarle al sector completo. Y el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio hace su Asamblea General, que se publicita y se da espacio, y puede ir todo el mundo, de cualquier sector o consejo, incluso si no es parte del Consejo también. De hecho uno espera que a la Asamblea Distrital de cultura lleguen por lo menos 500 personas, y en la última se calcularon un poco más de 200 en el Hotel Tequendama. Entonces ahí uno se da cuenta que está fallando un poco las “correos” de transmisión de los espacios. Si el Sistema funcionara como un todo, las asambleas locales de Cultura, las Distritales del Sector, tendrían que estar bajando la información. Por ejemplo, qué no se ha hecho: Asamblea Distrital de Música, o Asambleas locales de Arte Cultura y Patrimonio de cada consejo. Los consejos son las delegaciones y representaciones, pero quienes deben tomar decisiones es todo el mundo, y eso pasa en las Asambleas, todo el sector. Hay que mirar un poco si las convocatorias no tienen acompañamiento. Las asambleas distritales las debe apoyar la SCRCD a través de los enlaces locales, para saber cómo se levanta un salón y demás insumos. A nivel distrital está cada sector, y la distrital la apoyamos nosotros, disponemos de recursos, condiciones. La última Asamblea se hizo en el Hotel Tequendama con todos los fierros pero esperábamos más gente. Se hizo propaganda por la web, por canales electrónicos, llamadas.

Giovanna Chamorro toma la palabra momentáneamente para afirmar que desde la Gerencia de Música se hizo apoyo a la divulgación y de Música hubo algunos consejeros.

Ismael continúa dando la razón a Giovanna, mencionando que Música fue el segundo sector que más movió asistentes, después de Adulto Mayor.

Sandra Sarmiento toma la palabra para mencionar que también se había sugerido la presencia de los enlaces locales porque desde ahí es que no hay articulación. Si hoy no están ellos entonces se toma “deportivamente” y no somos escuchados. Por otro lado, afirma que duraron mucho tiempo sin esos enlaces, entre 4 o 5 reuniones desde que empezó la nueva administración. Entonces no es cuestión ni de ellos ni de nosotros.

Sobre lo anterior, Giovanna pregunta a los asistentes si cada consejero conoce a los enlaces locales. Los consejeros afirman que sí, y Julián Osorio menciona que el enlace de su localidad ha sido muy diligente con todo lo que tiene que ver con convocatorias, y menciona que no asistió a la Asamblea por el cruce con un compromiso familiar. El consejo local también se ve muy dividido,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 8 – Fecha: 19 de septiembre de 2017 / 4 de 15

por los sectores, entre ellos empiezan a haber tensiones y no hay articulación. En el caso de Fontibón, es el único menor de 30 años, y se supondría que los otros, por ser más grandes y con más experiencia deberían ser los que saben, pero al pasar de los años se evidencia que cada uno tira para su lado y no hay igualdad para todos los sectores.

Walfran Martínez afirma que en Chapinero pasa lo mismo. Hay algunos consejeros que ya llevan mucho tiempo en ese Consejo y tienen una “rosca”, más influencias. El Festival que él representa, el Festival Cachaco y el Festival Vallenato que hizo el Alcalde local, menciona su inconformidad al respecto: se contrató a Vive Colombia como operador y esos recursos que se supone que son para la localidad, trajeron artistas de otros lados para ese Festival Cachaco, y el Festival Vallenato no tuvo convocatoria ni divulgación. En abril la señora Marta Tapia llegó de repente a decir que el Festival era el domingo, sin hacer convocatoria a los músicos de La Playa, los Músicos Vallenatos de la localidad, y lo que hizo el alcalde fue traer músicos de Valledupar, al Rey Vallenato infantil, y músicos de todos los géneros. Se hizo sin dar una participación ni informar al Consejo qué estaba pasando con el Festival, teniendo la representatividad por parte suya su área es justamente el Vallenato. El festival se hizo en la 95, con músicos de Valledupar y con recursos de Chapinero. La próxima semana se realizará una reunión del consejo con lago redactado para mostrarlo.

Al respecto, Ismael manifiesta su suspicacia, pues a firma que desde la SCR D se le da concepto a los proyectos. Desde la SCR D se da el concepto técnico para viabilizar los proyectos locales. La Alcaldía tiene la facultad de contratar y afirma que no sabe hasta qué punto eso sea decisión del Consejo, porque en términos legales no puede tomar decisiones por lo que son licitaciones. Lo que estableció la directiva de la Alcaldía es que, antes habían las Unidades Ejecutivas Locales que contrataban localmente con concepto distrital., Esta figura se revive, y cualquier proyecto de cultura que se vaya a contratar, tiene visto bueno técnico de la SCR D, de lo contrario no se puede contratar. Entonces hay que mirar si, en términos de las condiciones que se pusieron localmente, si hay algunas variables para mirar lo local, porque si la gente de la SCR D que da el concepto lo inviabiliza, no se puede hacer. Hay que revisar esa ruta. Walfran Martínez, en ese sentido, pregunta qué figura tiene el Consejo Local en esos proyectos, a lo que Ismael responde que ninguna, reiterando que el Consejo Local es una instancia ciudadana de participación y recomendación como los Consejos Distritales, luego no puede decidir a quien contrata. Por norma, puede asesorar, concertar, ayudar a definir líneas de inversión, definir criterios mínimos y esto son elementos gruesos, pero una contratación se va por la Ley de Contratación que es una licitación a la que se puede presentar cualquiera. Entonces lo que se puede definir son condiciones para la contratación, y se puede decir, por ejemplo, que sean locales, que tengan una trayectoria ahí, pero es muy raro que los hayan traído de Valledupar.

Walfran Martínez pregunta si el Alcalde propusiera hacer un Festival Mariachi entonces podría traer músicos de México. Ismael responde que sí, pero si se incita. Es decir se puede poner en los términos y las condiciones una serie de criterios que permitan que la gente local tenga lugar, por ejemplo, que haya hecho presentaciones en la zona, que tenga una historia en la localidad. Eso le podría dar cierto reconocimiento a la gente local. Walfran pregunta entonces en qué inciden los músicos de la localidad que permanecen ahí, que son de la localidad y que no les dan participación. Ismael responde que en la SCR D hay una discusión para reformar el Decreto 455, porque la queja es que nunca se decide y la gente finalmente no tiene poder de decidir sobre cosas, y los consejos se quiere pensarlos para que tenga algún juego. Se están haciendo tareas con delegados de cada consejo distrital y local, (aprovecha para mencionar que el sábado siguiente, 23 de septiembre, hay una reunión de éstos delegados) y ellos vienen al Consejo Local a plantear la discusión sobre qué hacer con esos consejos que tienen nivel de crisis a nivel de participación y decisión, apuntando a qué alcance se puede dar a nivel de decisión a los consejos. Esa es la gran queja. En este momento los consejos tienen muchas funciones, y en teoría no son administrativos sino de ciudadanos recomendados, y los ponen a hacer plan de acción y trabajar cuando no son funcionarios, de manera que sí tienen un carácter administrativo. Entonces es pensar una reforma de un consejo ciudadano, como un consejo que se reúne, y como cualquier consejo puede tomar decisiones, en reuniones que pueden tener algún tipo de acto que pueda ser considerado inciden-



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 8 – Fecha: 19 de septiembre de 2017 / 5 de 15

te en la administración. Toda esa discusión se está dando. Otra cosa es que hay 47 espacios en el Sistema. Veníamos de 20 locales y 1 distrital, y de ahí pasamos a 47, cada área pasó a tener su consejo. Acabo de hablar con Natalia y me dice que no funciona, entonces pensar cómo ponerlo a funcionar. Hay que pensar si se necesitaría un consejo general de todas las áreas, y mirar los juegos que pueden darse en un consejo en donde se debaten cosas porque todos los que van a espacios de participación tienen intereses personales y grupales legítimos, si uno llega a un espacio es porque hay un interés, y reconocerlo es parte del juego que hay que poner en la mesa. Lo que se necesitan son mecanismos de trámite para ver hasta donde juego yo, hasta donde se juega con los otros en acuerdos, y como se juega con la administración, porque si me invitan a ir y no me dicen cuanto tengo y cuanto hay para distribuir entonces no me sirve. Creo que parte del problema de los consejos es eso. Por ejemplo, tenemos 10 millones para la administración. Puedo recomendar sobre 1 millón y sobre eso hay 10 sectores... qué hacer: de a 10?, sorteo?, el que mejor argumente? Y no hay más. Se decide y el que ganó ganó y el que perdió perdió, en una discusión con reglas, como lo que hace el Concejo de Bogotá cuando presenta el plan de desarrollo, es un juego político y esto es un espacio político. Si las reglas están claras desde el comienzo, todos ganamos, lo que no podemos es no tener las reglas o las decisiones claras, hasta donde se puede llegar, y parte de los líos que tiene el Sistema es ese. La gente dice que hay intereses y hay roscas, el problema de la democracia es cómo se controlan las roscas. Parte de la discusión es qué hacer con ese sistema, en términos de decidir de tener alcance, de no desgastarse y no reunirse tanto para nada, esos son los problemas que tiene el Consejo. Pero además los procesos de participación son de por sí bien desgastantes. Los espacios de participación ciudadana deben tener las reglas de juego político claras, y los mecanismos para proceder claros. Estamos revisando experiencias de participación en el mundo, y en Brasil por ejemplo hay una que funciona muy bien que se llama presupuesto participativo, y allá no deciden todo el presupuesto, deciden la parte de infraestructura, se reúnen y distribuyen la parte de los barrios, el otro lo decide el Consejo de ciudad que ganó por votos, pero en esa parte juega la gente y sabe a qué juega.

Sandra interviene mencionando que en Pasto se hizo algo parecido en 2011 o 2012 y se dieron resultados, con las poblaciones y hasta los indígenas, fue hermoso y los resultados fueron buenísimos. Entonces sí se ha hecho acá, pero los presupuestos participativos quedaron volando, pero la participación ciudadana sí está, independientemente de lo que las personas tengan en mente, porque si se trata de construir país, de legalizar o cuestiones de normatividad es algo muy bonito, sin roscas y no por conveniencia. Me he identificado con la música a pesar que no lo soy pero defendiendo sus derechos, porque todos tienen derecho y son familias, algunos músicos son los que llevan sustento al hogar, y desde cosas tan primarias desde el inicio cómo no se va a construir. Qué bonito que se esté haciendo eso desde la participación ciudadana, que haya unos cambios que miremos con los 47 espacios, a pesar del carácter voluntario de esto, pero qué bonito que haya una reforma.

Ismael refuerza la idea hablando de un debate que se está dando con Gobierno, pues el alcalde manifiesta que hay muchos espacios de participación, hicieron el inventario de casi 500 en toda Bogotá entre todos los sectores, entonces la línea de gobierno dice que hay muchos y surge la pregunta si de verdad son muchos, pensando por ejemplo en la localidad de Ciudad Bolívar y Bosa que tienen millón de habitantes y tienen un sólo gestor para Cultura? No será que esa gestión se queda corta para tanta gente y tanta ciudad? Bogotá tiene 5 “ciudades” más grandes que Cartagena, 10 veces Armenia, y llevamos 20 años desde el primer sistema, que de 20 consejos locales y 1 distrital, tenemos 47 espacios en una ciudad de 7 millones y se sigue conservando un gestor de cultura por localidad.

Ismael propone a Giovanna y a Jorge si la elección del representante distrital de los locales no está reglada en términos de tiempos. Se eligen 2 entre todos los que quedaron, los demás pueden ir como invitados. Propone validar si se quedan los mismos tomando la decisión entre los presentes si se quedan los mismos y se ratifica o no, o ver a través de una parte de presupuesto que tiene el Consejo, pero otra parte sería ver si hay más programación para revisarla. Manifiesta su agrado con el Foro y con hacerlo parte de la Asamblea, lo otro es que estamos en la discusión de reforma



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 8 – Fecha: 19 de septiembre de 2017 / 6 de 15

o mejoramiento y es sábado hay una reunión, no sabemos si el delegado de música esté asistiendo.

Jorge Martínez responde que el delegado es Gilbert Martínez, pero trae a colación una comunicación por parte de Sara de la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la SCR D en la cual afirma que la persona delegada aparentemente se salió del sistema hace mucho tiempo, lo cual es extraño por lo que en las últimas reuniones de este año se ha ratificado que Gilbert es el delegado, lo cual se menciona en las actas.

Ismael solicita entonces extenderle la invitación a Gilbert Martínez para el sábado para que se enterara un poco de la discusión, pues el Consejo si bien tiene una labor muy puntual, pero programar seminarios y eventos es una cosa que se puede hacer. Sería bueno no quedarse sin representación. Se supone que va uno por sector, cada uno recoge la información y la lleva a sus sectores.

Giovanna Chamorro retoma la palabra para reafirmar que la intención inicial de la reunión de conocimiento y reconocimiento. Ya que el tema se toca, Michael Téllez previamente sí manifestó que estaba muy enredado con la participación en el Consejo, entonces de pronto es el momento para definir si se eligen nuevos delegados al CDAM si se reeligen los que están, pero primero es importante saber si ambos estarían dispuestos a continuar en la representación del CDAM. Y también para contarles de parte de la Gerencia lo que hacemos, y es que acorde a lo que planteaba Sandra, que los consejos locales no conocen cuál es la gestión del Idartes y queremos contarles qué hacemos en la Gerencia de Música y cuáles los mecanismos de participación para que puedan ir a contarle a sus sectores cuáles son las alternativas de participación en le Idartes. Hay unas localidades más cercanas como la de Chapinero, que siempre están atentos a lo que hacemos, con muchas ideas, pero con un desconocimiento fuerte frente a los mecanismos que existen en este momento.

Walfran Martínez toma la palabra para dar su concepto frente a los delegados de música, ya van tres años, falta uno, y más o menos se entiende que la persona que se diga ahora o se postule, va a comenzar de cero, porque los delegados actuales tienen el conocimiento, el andar del porqué están delegados ahí. Ya falta un año, de manera que sugiere que terminen el periodo. Todos los asistentes están de acuerdo. En julio del otro año comienzan las postulaciones de los que irían para el siguiente periodo.

Giovanna dice que sería interesante de tener una estrategia en las dos últimas sesiones de hacer un consejo ampliado, conejeros delegados más los locales.

Michael Téllez menciona su cansancio durante un tiempo por lo que no hay un buen seguimiento del consejo. Reitera el interés que tenía en realizar este espacio con consejeros locales para articular y crear una red de trabajo independiente al Idartes, cambiar bases de datos e información musical. En las reuniones siempre se discute lo mismo, se quejan de lo mismo en todas las sesiones. De manera que no tenía sentido venir al espacio si no se escuchan propuestas, no se avanza, y es una inversión de tiempo. Son cosas que lo ponen a pensar a uno.

Walfran manifiesta que la integración de los consejeros de música se puede hacer. Los representantes pueden decir cuando reunirse y hacer propuestas. Julián dice podrían reunirse incluso en las dos sesiones que quedan, e Ismael plantea que asistan al Foro que se va a realizar en el marco de la Asamblea, que es un espacio en el que se puede articular la gente. Sería bueno que alrededor del seminario y de la agenda de la Asamblea se pueda articular la gente, por lo que en espacios de trabajo de logran articulaciones.

Sandra Sarmiento toma la palabra para asegurar su función en el Consejo, lo que no se ha encontrado es articulación, que ha sido su solicitud en este espacio. La idea es que estuvieran las 20 localidades. Hay un Consejo Distrital dentro de los cuales hay unos reglamentos que no los sabemos interpretar. Si el Consejo es autónomo se pueden hacer muchas cosas que no sea necesariamente con el Estado, puede ser con ONG's, si no hay dinero del estado, hay que buscar otras instancias y hay recursos por fuera, pero eso se logra trabajando unidos. Y también menciona una in-



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 8 – Fecha: 19 de septiembre de 2017 / 7 de 15

quietud planteada acerca de un censo en cada localidad que muestre cuantos músicos hay en cada localidad y quiénes son, y que cada localidad tenga su propio directorio para las necesidades de cada territorio, expone su caso como consejera de Tunjuelito para informar que ha solicitado recursos para realizar esa lista. Estamos sueltos con las localidades, pero si no se pide que dentro del Consejo haya un espacio para reunirse con los Locales, no pasa nada, pero esto ya aparece en el Reglamento actualizado. Manifiesta su preocupación al dar su palabra como consejera local por trabajar con las 20 localidades, pero más desde un interés propio, y no un direccionamiento como consejera delegada. Según lo anterior, manifiesta su interés en continuar para lograr articula pero bajo una normatividad. Impulsa a los consejeros locales presentes a hacer el censo local con los enlaces respectivos y a trabajar de la mano con la Gerencia de Música, y al mismo tiempo reconoce que muchas de las falencias vienen del Sistema mismo. Hasta hoy es que se realiza este encuentro, después que la nombraron delegada ante el Consejo Distrital, de manera que esta reunión es como un comienzo, pero al mismo tiempo un avance para mostrar en estos 4 años de trabajo, y que esto sirva como muestra para el siguiente periodo de trabajo y empezar con un orden. Giovanna comenta que efectivamente esto es un precedente para el siguiente periodo que es dejar en el Reglamento la realización de una sesión extraordinaria semestral con los Consejeros Locales. Sandra comenta a los consejeros locales que si desean asistir a alguna reunión del Consejo de Música, pueden enviar una solicitud por correo electrónico en el que manifiesten su interés en asistir, pero se aclara que dicha asistencia cuenta sólo con voz, no con voto. De igual manera, si desde alguna localidad surge un proyecto o una propuesta, que se haga dicha solicitud a la Gerencia de Música para ver cómo se puede trabajar sobre ello desde allá.

Julián afirma que el problema de la desarticulación radica en el hecho que ellos se vieron el día en que Michael y Sandra fueron delegados al inicio del periodo, y hasta esta reunión es que se vuelven a encontrar, pero no se conocen realmente, y muy seguramente, los que no están hoy y que eligieron a los dos delegados, tampoco los han vuelto a ver. Walfran asegura que alguna vez asistió a una reunión del Consejo de Música, y afirma que le aconsejaron no hablar, sólo escuchar. Por eso decidió no volver a pesar que lo invitaron en otras oportunidades. Pero al escuchar la alternativa que plantea Sandra, contempla la posibilidad de asistir nuevamente.

Ismael plantea la posibilidad de crear un grupo de Whatsapp del Consejo Distrital de Música, a lo cual Sandra afirma que la localidad de Tunjuelito tiene uno sólo de la localidad en el que se comparten datos, fechas, convocatorias y proyectos. Ismael dice que en caso de hacerlo hay que saber administrarlo para que no se sature de información innecesaria.

Luego de esta discusión, los asistentes definen que Michael Téllez y Sandra Sarmiento sigan siendo los delegados. Giovanna reitera que los dos representantes son de los consejeros más juiciosos que integran el Consejo Distrital, asisten a las reuniones, son propositivos, hacen observaciones, siempre están muy interesados en la gestión de la Gerencia. Michael manifiesta que ha notado una transformación en el Consejo porque en el primer año era más fuerte su la percepción que mencionó anteriormente. Los consejeros no tenían claro porqué estaban ahí, muchos tiraban para su lado, no tenían claro que es un espacio para aconsejar a nivel de todo el sector musical, y muchos de ellos ya no vienen. Menciona que Axel Alzate, que es el presidente, es uno de los que critica que siempre decía lo mismo que tiraba para su lado. Percibe una mejora en la participación de los consejeros y eso es algo positivo, cualquier intervención que hacen es para el sector, no para los intereses personales. Julián afirma que esa mecánica es la que se debe aprender, porque no todos la conocen, pues llega uno nuevo y pasa lo mismo, a tirar por su lado y eso no permite avances. Si no nos conocemos, no pasa nada. Michael dice que debería haber un taller de formación para los consejeros, explicarles muy bien qué están haciendo y cual es el objetivo. Ismael menciona que eso se llama “habilidades en cultura democrática”, que tiene que ver con tomar decisiones, permitir que el otro hable, llegar a consensos respetar la palabra, llegar a acuerdos, sacrificar intereses individuales por colectivos, ganar todos a partir de la toma de decisiones. Sandra afirma que justamente que eso es a lo que se refiere Michael, a la discusión por la subdivisión de géneros y por el recurso que se destina a cada uno. Giovanna comenta que justamente



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 8 – Fecha: 19 de septiembre de 2017 / 8 de 15

por eso es que la Gerencia ha intentado desprenderse de la división por géneros, porque eso fue lo que empezó a generar esos desencuentros, y era muy difícil llegar a consensos. Entonces se empezó la gestión desde hace tiempo a través de los proyectos que se van a exponer, que todos están pensados para que se aprovechen por el músico profesional, el empírico, el salsero, el rockero, el mariachi, llanero, vallenato etc., pueda estar incluido en los proyectos. Eso es una labor permanente de contarle al sector de qué se está haciendo. En este momento, el único proyecto que se mantiene por géneros musicales, a pesar que el año pasado se intentó hacer un cambio, y que fue muy criticado, son los Festivales al Parque. Lastimosamente, este proyecto es una visibilidad, un paradigma de gestión en lo que se ha hecho, y todos quieren un festival al parque a pesar que se ha reiterado todo el tiempo que es imposible por términos de recurso económico, humano. Entonces lo que se está tratando de hacer, al interior de la estructura de los Festivales, en el sentido artístico, es abrir las fronteras de cada género, cosa que también ha generado críticas en los sectores, y hasta tutelas. Eso es lo que hemos tratado de abrir, y de mostrar que lo importante es que la ciudad es rica en lo musical, sea la práctica que sea, y que tenemos que caber en las prácticas que estamos desarrollando desde el distrito. Lo interesante del avance en este trabajo, es la posibilidad de relacionarnos con lo privado y con la industria, que también son los que dinamizan y movilizan al sector música.

Giovanna procede a mostrar los aspectos de la Gerencia de Música haciendo la introducción del área explicando que las cinco dimensiones sobre las cuales se trabaja (formación, creación, investigación, circulación y apropiación) vienen de un documento de políticas culturales que se estructuró de manera concertada con el sector en el 2004, y se llamaba políticas culturales distritales 2004 – 2016, es decir en este momento estamos en el proceso de construcción de otras políticas porque esas dimensiones fueron en su momento las que se concertaron con el sector, pero en este momento entra una dimensión que no sabemos si es de circulación o es de apropiación, pero que toma fuerza y sentido en el sector, que es la dimensión económica. Hay unos avances interesantes en ese sentido. Y reiterando que, si bien la gestión se hace directamente con el sector musical, el fin último son los ciudadanos, músicos y no músicos, porque también llega la idea que el Idartes tiene que trabajar sólo por los músicos y no es así.

Al hablar sobre el fortalecimiento sectorial, explica que En Red este año se realizó el acompañamiento con los festivales que se presentaron a Festivales al Barrio, y lo que se busca es que se consolide una red de circuito local para la música y con la ECCI se hizo un proceso de fortalecimiento en gestión, comunicación y asociatividad.

Resalta que ENFOCA se realizó obedeciendo a que distintas organizaciones tienen muchas falencias en la estructura de proyectos.

También resalta que SEREMUS este año estará enfocado en el trabajo de Festivales de música, dentro de la misma lógica de asociatividad, no sólo festivales locales, sino involucrando algunos que ya tienen cierto reconocimiento.

Sandra Sarmiento toma la palabra para preguntar acerca de Festiparques, si esto es gestión del Idartes, a lo cual se aclara que corresponde al IDR. La anterior obedece a que Sandra afirma que se le ha preguntado porque se están contratando artistas de talla muy alta. Ahorita pasó uno en el Tunal, en donde estuvo por ejemplo Johnny Rivera y otros cantantes populares, pero necesitaron que alguien local hiciera de telonero gratuitamente y comenta que a su hijo (que es un cantante popular emergente) lo llamaron a participar sin recibir remuneración con el ánimo de promocionar su carrera, aunque afirma que personas cercanas a la Alcaldía Local aseguraron que había un presupuesto para pagar al artista local, y se destinó en su integridad para los artistas de talla. Se divulgó por televisión la participación de los artistas reconocidos, pero por ningún lado se divulgó el local, entonces nuestros locales sí están afectados porque no se les destina ningún presupuesto ni siquiera para transporte o refrigerio.

Giovanna trae a colación el tema del Festival Vallenato al que se refirió Walfran Martínez anteriormente pues es un caso parecido en el que se favorece al artista de afuera más que al local.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 8 – Fecha: 19 de septiembre de 2017 / 9 de 15

Walfran afirma que hace casi un mes se reunieron con la persona que representa al IDR, y esas presentaciones son gratis, lo de Festiparques, todo el que quiera inscribirse y subirse al escenario lo puede hacer, pero no tiene remuneración. Sonia Velásquez afirma al respecto que hay una causal con la cual ellos están siendo flexibles, porque si este es el trabajo de los músicos no se debe regalar el trabajo por más que sea una buena vitrina, pero ellos parten de eso, muchos van gratis y otros van remunerados, si no nos hacemos respetar como artistas nadie lo va a hacer y es terrible que a parte de todo se esté “camuflando” ese recurso. Sandra Sarmiento toma nuevamente la palabra para mencionar que las cosas surgieron así y tuvo que vivirlas para poder exponerlas. En la divulgación se menciona “Festiparques – Alcaldía Mayor de Bogotá y artistas reconocidos”, pero no mencionan quién va por las localidades. El que quiera, y eso es voluntario porque es gratis, va. Recuerda que alguien de la localidad mencionó que su hijo iba a cantar en ese fin de semana, me enteré el mismo día que iba a cantar, y estaba feliz promocionándose, tomándose fotos con Johnny Rivera, lo hizo como escenario para su promoción. Lo pongo en conocimiento por la distinta información que me ha llegado y hay que hacerle seguimiento a eso, hay que conocer las condiciones de contratación.

Sonia Velásquez pide aclaración acerca del proyecto ENFOCA, para lo cual Giovanna explica que el módulo obedece a la identificación de falencias de gestión de recursos, de formulación de proyectos, o la misma organización puede tener buenas ideas pero no saben como ejecutarlas, o algunas no tienen en cuenta factores como la declaración de renta, no pagaron impuestos y eso les acarrea problemas que se deben solventar, pues no se trata solamente de sacar los papeles en una cámara de comercio, y cuando se enfrentan a la contratación estatal se dan cuenta que ya tienen que tener una serie de requisitos como trayectoria, balances de tres años anteriores, y en todo eso es que se les hace el acompañamiento a través del proyecto. Sonia comenta que hace algunos años presentaron un proyecto con su organización pero percibe que todo era muy cerrado porque siempre se veían las mismas organizaciones, de manera que esta formación debería ser un poco más amplia por que el número de organizaciones desconocen estos factores y fallan en eso. Seguramente cuando presentan los papeles tienen que subsanar o simplemente no tienen oportunidad. Julián complementa afirmando que muchas organizaciones permanecen sin figura jurídica precisamente para evitar todo eso, porque las condiciones de participación no les conviene. Giovanna explica que no hay un directorio, ni un censo de las organizaciones que trabajan en términos de música en la ciudad. De manera que estas organizaciones se conocen a través del Programa de Apoyos concertados y el Programa de Estímulos, porque ahí se puede llenar la base de datos. Por eso nos enfocamos en estas organizaciones, pero si es posible conocer otro tipo de organizaciones por fuera de eses marco, las podríamos llamar. El otro tema es una consideración metodológica, y es que hacer asesorías personalizadas cuesta mucha plata, entonces nos toca hacerlo reducido, se van cualificando a año a año y se van subiendo esas competencias en términos de gestión. Sugiere a los consejeros que si conocen otro mecanismo para conocer otras organizaciones, la entidad está abierta a recibir todas las sugerencias.

Julián pregunta qué posibilidad hay de gestionar una base de datos de los consejeros locales para poder escalarla a las instituciones que tienen mayor incidencia. Giovanna comenta a manera de paréntesis que el Idartes no tiene incidencia directa en las localidades porque no tenemos el alcance, pero hay proyectos del Idartes que trabajan muy fuertemente en las localidades y ellos manejan otras bases de datos con las que nos alimentamos, como el caso de CREA, NIDOS, Parques para Todos. Julián menciona que, justamente, desde la localidad de Fontibón, ellos no tienen ninguna relación con Idartes. Había un delegado de la SCR, pero no de Idartes. Sonia sugiere que se haga una invitación a los delegados del Idartes en una reunión de los consejos locales dependiendo del orden del día, para que cuando haya una información que sea importante divulgarla, acompañarnos, o a través de un Whatsapp mandar información que se pueda replicar en las localidades. Giovanna menciona que con SEREMUS, que es abierto, la idea es fortalecer la información que llega a las distintas localidades, entonces les vamos a pedir su colaboración, su apoyo para que cuando vayamos a hacer el seminario, para que estén al tanto y puedan replicarlo en sus localidades. Y para ENFOCA, que es cerrado, se puede revisar una estrategia, pues en primera



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 8 – Fecha: 19 de septiembre de 2017 / 10 de 15

instancia estarán los de Apoyos concertados, pero se puede revisar si algunas organizaciones locales se pueden ver beneficiadas en este proyecto.

Walfran Martínez pregunta acerca de las asociaciones que son prácticamente nuevas y que no saben cómo hacer un proyecto realmente. Yo hice ese curso y no me han dado el certificado. He hecho otro con el Sena y tampoco me lo han dado. Entonces a las asociaciones nuevas les exigen 5 años de experiencia de ejecutar proyectos, y ni siquiera nos han dado un proyecto de bajo presupuesto para ir tomando la experiencia necesaria. Entonces las organizaciones antiguas que conocen todo y están en la jugada, son los que todo el tiempo están formulando los proyectos por que ya saben como hacerlo. Giovanna le pregunta a Michael Téllez cuántos años tiene la Fundación Artificial, con la cual se ha presentado al Programa de Apoyos concertados, a lo que responde Michael que están constituidos desde 2013, es decir 4 años, lo que permite aclarar a Giovanna que un apoyo concertado no exige tanta experiencia, a diferencia de la contratación estatal que tiene unas condiciones mucho más exigentes, pero Apoyos concertados está abierto para 6 meses.

Walfran retoma la pregunta de si la organización tiene los documentos al día pero el proyecto que hace no tiene la calidad, entonces mandamos elaborar un proyecto muy bien hecho que nos cuesta 1 millón y resulta que tampoco nos lo avalan. Giovanna pregunta si sí han pasado proyecto al Idartes porque hasta el momento no ha recibido ningún proyecto de la organización que él menciona, pero Walfran aclara que el proyecto lo presentó a la Súper Jurídica de la Alcaldía Mayor en 2015, y eso lo tiran a la caneca de la basura y no sirve. Entonces cuando se invierte en presentar un proyecto que ni siquiera es tenido en cuenta, es mejor quedarse quietos, actualizando los papeles de la organización pero da miedo presentar proyectos. Michael comenta que de todas maneras si el proyecto ya está formulado hay muchas instancias a las cuales se pueden presentar.

Giovanna menciona que a los Consejeros Distritales les ha comentado permanentemente que deben tener claro a qué instancias y mecanismos existentes son a los que les presentan los proyectos, pues hay proyectos muy interesantes pero siempre están buscando la intención de alguien que de pronto no tiene la posibilidad de ayudarles, mientras que si lo pasan por la convocatoria tienen muchas posibilidades de que al menos sea evaluado y les den una realimentación, pero si lo llevan a una oficina y lo entregan, no va a pasar nada. La SCR D y la Secretaria ha sido muy insistente en que se les recomiende que se presenten a Apoyos Concertados. No hay otro mecanismo, cada vez se va a cerrar ese espacio para que los proyectos de cultura se gestionen por esa vía. Este año Idartes entregó cerca de 3000 millones de pesos entre todas las áreas. Tengan pendiente ese mecanismo.

Sandra Sarmiento comenta que en Tunjuelito, el asesor de cultura está desarrollando una mesa que era una convocatoria para el programa de Apoyos Concertados. Lo están haciendo en las localidades y para eso cité a varios músicos.

Giovanna menciona que en este momento se encuentra abierta en la página de la SCR D para los proyectos que se ejecutan el próximo año. Michael aclara a los asistentes que la recepción de propuestas se cierra en noviembre para ejecutar los proyectos el próximo año.

Giovanna habla acerca del proyecto piloto Festivales al Barrio, haciendo alusión a las organizaciones que no están constituidas legalmente de todas las artes, y los que más se presentaron fueron los Hoppers. Un 95% de los proyectos presentados fueron de hip hop, y eso también nos da una alerta sobre realmente quiénes son los que están organizados y están aprovechando las oportunidades. Walfran Martínez pregunta si a estos colectivos también se les pide experiencia. Jorge Martínez aclara que, si bien se solicita trayectoria de la organización lo que se solicita es que el Festival que presenta el colectivo tenga por lo menos tres versiones en los últimos 5 años. Julián menciona que un colectivo de la localidad se presentó a la invitación con un festival, pero no pasaron porque al momento de exponer el festival no hablaron bien. Giovanna al respecto reafirma que más allá de presentar los soportes de las versiones de los festivales, deben convencer al jurado, por lo que este proceso tiene varias etapas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 8 – Fecha: 19 de septiembre de 2017 / 11 de 15

Giovanna se detiene a hablar sobre Modulación, mencionando las versiones anteriores (2015 en Composición y Arreglos, 2016 en Técnica Vocal, y 2017 en Improvisación), mencionando que también es abierto, pero con cupos limitados, porque en términos metodológicos y pedagógicos para enseñar, hay que hacerlo. Por lo general son 40 cupos. Reitera que en este proyecto tampoco tienen nada que ver los géneros musicales, son herramientas técnicas. Sandra pregunta si existe la posibilidad de cuantificar el número de participantes por localidades para enviar gente que pueda participar, a lo que Giovanna reitera que es abierta a nivel metropolitano, no se piensa dejar cupos por localidades. En ese sentido los consejeros locales solicitan que la información de la convocatoria sea enviada para poder replicarla. Esta es para artistas que tengan un nivel medio o avanzado, no para el que esté comenzando.

Giovanna continua su exposición hablando de Plantario, que también es un módulo de formación para el fortalecimiento de proyectos desde el emprendimiento. En este módulo se ve cómo funciona el panorama de la industria en este momento, cómo se gestiona una gira nacional o internacional, cómo hacer un brochure, cómo desenvolverse en una rueda de negocios. En términos de industria y la escena independiente de la música, los mercados tienen un papel muy fuerte. Menciona que la pasada reunión del Consejo de Música se llevó a cabo en el marco del Bogotá Music Market en la Cámara de Comercio de Bogotá, con el ánimo que pudieran asistir a las charlas sobre la industria musical.

Habla del proyecto Publicaciones, con los ganadores de las convocatorias. Se hace una selección de grupos que ya tienen cierta experiencia en producciones discográficas, y con ellos se está haciendo un compilado. Menciona la participación de la Gerencia en el intercambio de mercados como el BOmm, Circularart en Medellín, en otros mercados internacionales en los cuales uno se entera de las posibilidades de circulación para las agrupaciones que se abren en estos espacios. También se brinda apoyo a las agrupaciones seleccionadas en WOMEX. Esta es otra de las estrategias que son de la internacionalización del talento local.

Habla del proyecto de Músicos populares. Serenatas al Centro, a través del cual se realizan presentaciones musicales en la bahía del Teatro Jorge Eliécer Gaitán y en la Plazoleta del Rosario. El otro proyecto con músicos populares es Relatos mayores, que es el reconocimiento a músicos mayores de 60 años que le han aportado a la música en la ciudad desde la formación, la creación, o la conformación de sus agrupaciones. Con ellos el proyecto es un poco más largo, porque se hace un documental con cada uno de ellos, se programan jornadas de intercambio de saberes con poblaciones jóvenes para que conozcan el legado que ellos han dejado en la música en la ciudad, y se les entrega un estímulo económico.

Walfran pregunta por qué hay músicos ganadores de Serenatas al Centro que no tienen escenario para presentarse, a lo que Giovanna responde que se está cuadrando lo de la producción de la Plazoleta del Rosario, entonces faltan 5 agrupaciones para programar, pero próximamente se les darán las fechas.

Giovanna se enfoca en el Programa de Estímulos, comenzando con la Beca de Estrategias Digitales la cual apoya a agentes que quieren hacer un proyecto de promoción a través de redes o de plataformas digitales. Sonia pregunta por qué se incluyen los sellos ahí, y Giovanna aclara que se trabaja con todos los agentes que hacen parte del sector musical, incluyendo investigadores, formadores, creadores, ingenieros de sonido, porque el sector musical no solo son músicos. Julián Osorio toma la palabra para reflexionar acerca de una falencia que ha evidenciado desde el rock y el metal es que no hay un conocimiento de cómo son las movidas para mejorar la producción propia de cada una de las agrupaciones.

En la dimensión de formación menciona la Beca EMMAT, en la cual la Escuela brinda becas completas y medias becas para estudiar dos programas: producción musical o música contemporánea, dirigidas a personas que no hayan cursado previamente estudios musicales, y que pertenezcan a los estratos 1, 2 (para las becas completas), 3 y 4 (para las medias becas).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 8 – Fecha: 19 de septiembre de 2017 / 12 de 15

Menciona las Residencias en Música nacionales e internacionales en las cuales un músico va a estudiar con un maestro de reconocida trayectoria o una institución para mejorar sus competencias artísticas.

En la dimensión de creación está el Premio de Composición, la Beca de Producción Musical y la Beca de Creación Interdisciplinar. Menciona adicionalmente una que se abrió en alianza con la Gerencia de Artes Audiovisuales – Cinemateca Distrital, que es la Beca de Música Original para Largometraje, y otra en alianza con la Gerencia de Danza que es la Beca de Creación para ensamble de Música y Danza, que tiene un énfasis en músicas tradicionales. Se devuelve a la Beca de Producción Musical mencionando que a las agrupaciones se les da un recurso para grabar un disco en las mejores condiciones contratando a un muy buen productor musical, y esta tuvo como resultado que la agrupación Palo Cruzao se ganara el Grammy Latino este año. Walfran Martínez pregunta si esta beca está dirigida para agrupaciones de cualquier género, a lo que Giovanna reitera que ninguna de las becas que se han mencionado anteriormente están por géneros. La beca de Creación Interdisciplinar que busca entablar el diálogo entre la música y otras disciplinas, no solo del arte sino con otras áreas de conocimiento.

En Circulación están los Festivales al Parque, resalta que desde la Gerencia de Música se ha tratado de ampliar el espectro sonoro a cada género. Giovanna adelanta la noticia de la ampliación del Festival Colombia al Parque para 2018, va a recoger un poco más de músicas populares, músicas del mundo y por supuesto las músicas tradicionales. Por otro lado, este año se hizo una jornada alternativa paralela en el Parque de los Novios que tuvo un énfasis en los sonidos afro, al tiempo con la Media Torta, que tuvo un énfasis en sonidos populares, cerrando con Pastor López. Este es el festival para todas las expresiones tradicionales del país, y este año cerramos con Jorge Oñate. Sandra pregunta cómo se llevan a cabo las convocatorias para este Festival. Jorge Martínez aclara que se implementará desde la plataforma de inscripción desde la apertura del Programa de Estímulos, hasta la fecha en que se defina el cierre de la Beca Festivales al Parque. Giovanna aprovecha para mencionar que las fechas aún no se han definido dado que se realizará la Copa Mundial de la FIFA, y eso mueve cualquier calendario, entonces hay que hacer la programación acomodándose a ese factor. En un año regular, Rock al Parque se realiza en julio, Colombia al Parque en agosto, Jazz al Parque en septiembre, Hip Hop al Parque en octubre y Salsa al Parque en noviembre.

Basándose en la presentación Giovanna menciona que el concurso Conciertos Temáticos cambió y ahora se denomina Nuevas Agrupaciones Musicales, que es una apuesta para incentivar la participación de jóvenes menores de 28 años. Sin embargo, hay nuevas agrupaciones que pueden ser conformadas por mayores de 28 años, entonces para 2018 tendrá una segunda categoría para mayores de 28, junto con la existente dirigida a menores de 28 años. Se mantiene ésta porque nos dimos cuenta que sí hay una renovación, porque entonces pasa que agrupaciones con los mismos integrantes se cambian de nombre pero con los mismos integrantes, y terminan ganándose todas las convocatorias. Entonces justamente una de las condiciones de esta administración es ampliar en espectro para que más personas participen. Esta fue la primera vez que en muchos años vimos gente nueva.

Circulación por Bogotá lo que más incentiva es la autogestión de las agrupaciones haciendo una gira de mínimo tres conciertos por distintas localidades de la ciudad, y es una convocatoria que coge cada vez más fuerza porque tiene un premio bastante interesante.

Circulación de agentes musicales está dirigida a investigadores, formadores, manager y booker para participar en espacios de circulación de sus proyectos a nivel internacional.

Walfran pregunta por Circulación por Bogotá, acerca de los requisitos del concurso, puntualmente si se presentan organizaciones que estén inscritas a Cámara de Comercio, a lo que Giovanna responde que no, solamente un proyecto de gira tener un año de trayectoria como mínimo, tener los soportes de ese año y tener la gestión de los espacios en donde se va a presentar, lo que generalmente se soporta con cartas firmadas de los sitios. Walfran profundiza en su pregunta explicando que en su caso, él tiene una organización que no tiene nada que ver con su agrupación, con la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 8 – Fecha: 19 de septiembre de 2017 / 13 de 15

cual tiene Cámara de Comercio. Giovanna reitera que a este concurso, y a otros que aplican, se puede presentar como agrupación o como persona jurídica.

Beca de investigación genera espacios de conocimiento y de reflexión frente al panorama de la ciudad. Esta es una beca que la Gerencia apuesta por mantener, a pesar del nivel bajito de inscripción, aunque para este año este nivel subió. Puede ser una investigación histórica, o un análisis que lo que está sucediendo en este momento. Hace unos años por ejemplo ganó un colectivo que hizo una investigación sobre músicos de La Playa. Algunos consejeros preguntan sobre esos resultados. Giovanna explica que ese es un trabajo pendiente, mencionando que dentro del mismo proyecto presentan la circulación y la socialización. Cuando son productos audiovisuales es mucho más sencillo, pues generan un documental o materiales para páginas web y ellos mismos lo van rotando. El ganador del año pasado va a ser publicado por la Universidad Central. Hay otros que hemos intentado publicar pero uno va a prendiendo con el paso de los años. Se pensaba publicar una investigación sobre la historia del jazz contada desde los músicos, y no se pudo porque las fotos no tenían las autorizaciones y era muy difícil encontrar los herederos de esos derechos porque eran personas que habían fallecido, entonces nos generó una cantidad de complicaciones y no se pudo publicar. Desde entonces desde la convocatoria se piden estos derechos para que la gente cuando llega con la publicación, pueda hacer ese trabajo. Eso también está desde la línea de Publicaciones.

Sonia pregunta qué proyectos se manejan con enfoque para niños. Giovanna habla de los proyectos CREA y NIDOS. NIDOS atiende poblaciones de primera infancia en aspectos de formación, y CREA tanto en formación como en circulación. Hay un proceso de formación y sensibilización con estudiantes de colegios públicos, y adicionalmente tienen procesos como Súbete a la Escena y Manos a la Obra. Sonia pregunta si esos procesos son abiertos o sólo aplican organizaciones. Jorge responde que son abiertos, sobre todo los procesos Súbete a la Escena y Manos a la Obra.

5. Varios

Giovanna menciona que se les enviará la información de Seremus y Enfoca. Los consejeros insisten en la creación del grupo de Whatsapp. También resaltan el hecho de hacerse conocido, especialmente Julián menciona que fue muy rica la charla y haberse conocido, y sugiere que haya una comunicación más fluida.

Ismael menciona la existencia de la Oficina de Regulación y Control, que entre otras cosas, le da personería jurídica a las organizaciones culturales y deportivas, y se hacen unas capacitaciones donde se resuelven esas dudas sobre cómo ser persona jurídica, qué pasa si estoy en la Cámara, qué diferencia hay entre corporación y fundación. Eso también es parte de lo que la secretaría hace. Cuando alguien se quiera presentar a Apoyos Concertados, que sí requiere forma jurídica a diferencia de Estímulos, sí requiere de tener estos documentos. Ahorita está peor porque salió el decreto 092, que obliga a las organizaciones a poner plata para la contratación, pero Giovanna aclara que en Apoyos Concertados eso no pasa, por eso es que el mecanismo que va a garantizar que las organizaciones puedan ejecutar sus proyectos de manera autónoma y con el apoyo del estado va a ser Apoyos Concertados, de otra manera va a ser imposible hacer una contratación directa por el 092. Ismael retoma el tema de las capacitaciones de la Oficina de Regulación y Control, justamente porque en éstas mencionan el alcance del 092 y qué implicaciones por ejemplo para figuras como de apoyo, porque la contratación nacional sí está regida por el decreto, incluso para los convenios interadministrativos. Giovaanna complementa que aún no hay una claridad jurídica al respecto, por eso se está esperando tener más claro eso para poder contarle al sector cómo va a ser la aplicación de ese decreto. Julián dice que en esa confusión se abre la posibilidad para que haya una corrupción mayor a la que se quiere prevenir, al respecto Giovanna dice que el 092 surge a nivel nacional porque los convenios de asociación se convirtieron en el mecanismo para poder saltarse toda la ley 80. Para el sector cultural siempre han sido normales porque están amparados por la ley de cultura, pero entonces is hacían un puente lo hacían por convenio de asociación y eso tendría que hacerse por licitación, y por eso el gobierno nacional



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 8 – Fecha: 19 de septiembre de 2017 / 14 de 15

dice no, se están haciendo cosas que no pueden suceder a nivel nacional. Además los entes de control están totalmente vigilantes con nosotros, lo cual no sucede con la Nación, control no sólo con las entidades sino con la ciudadanía misma.

Para cerrar, Giovanna menciona que en la siguiente sesión se informará sobre el Foro, que tiene por nombre tentativo “Las Otras Músicas y el Estado” una vez se hayan hecho los ajustes pertinentes de acuerdo a las observaciones hechas por ustedes. La próxima sesión será ampliada, con Consjeros Distritales y Locales, y se les mostrará la estructura completa del Foro.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. CONVOCATORIA

Se citará a los Consejeros Locales a una sesión ampliada con los Consejeros Distritales de Música, por confirmar fecha, hora y lugar.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 8 – Fecha: 19 de septiembre de 2017 / 15 de 15

DESACUERDOS RELEVANTES

DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Música la presente acta se firma por:

ORIGINAL FIRMADO

GIOVANNA CHAMORRO
Secretaría Técnica

*Revisó: Michael Téllez, consejero local Santa Fe, Arte Cultura y Patrimonio
Sandra Sarmiento, consejera local Tunjuelito, Arte Cultura y Patrimonio
Proyecto: Jorge Eduardo Martínez, contratista Gerencia de Música*